

Universidad de la República
Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
Unidad de Relaciones con los Servicios Universitarios

**Llamado a Propuesta de Creación de una
Unidad de Extensión Universitaria en el Marco de la RED de Extensión.
Bienio 2008-2009**

REQUISITOS FORMALES

La propuesta deberá presentarse por escrito (original y dos copias en carpetas separadas) agregando una copia en versión digital (disquete 3,5 o CD, formato Word para Windows o similar). El tipo de letra a utilizar será Arial No. 11 sin interlineado.

No se considerarán formularios incompletos y/o que carezcan de los avales requeridos y la carta de compromiso; tampoco solicitudes de financiación que no respeten estrictamente el monto máximo otorgable. No se recibirán presentaciones fuera del plazo establecido.

A- INFORMACION GENERAL

1 - Datos del Servicio Universitario

Servicio o Sede	FACULTAD DE ENFERMERIA
Área de Conocimiento	Salud
Nombre de la Unidad a crear	Unidad de Extensión Universitaria de Enfermería (UDEXE)

2 - Datos del responsable de la propuesta

Nombre y Apellido	Neris González Pérez		
C.I.	1980504-7		
Descripción del cargo	Grado 5(s)	horas 40	DT: si () no (x)
N° Funcionario	33557		
Teléfono y Fax	099733771		
Correo electrónico	nqsalto@hotmail.com		

Firma del **responsable** de la Propuesta

Firma del **Decano o Director del Servicio**

firma

Prof. Neris González

Sello del Servicio

firma

Prof.Mag. Alicia Cabrera

C- RESUMEN DE LA PROPUESTA (hasta 500 palabras)

La Extensión integra las funciones sustantivas de la Universidad y es por si misma un elemento articulador de la enseñanza y la Investigación.

Si bien en la mayoría de los Planes de estudio no aparece en forma específica, la función se desempeña siempre. Por lo cual la necesidad de definir y sistematizar su incorporación es muy importante más aún cuando existe un consenso importante de curriculizarla y que ésta tenga su desarrollo y acreditación como ocurre con la enseñanza y con la investigación.

En este sentido cobra real importancia la Creación de Unidades de Extensión articuladas en una Red que permitirán jerarquizar y legitimizar la función de extensión, como asimismo facilitar el intercambio de experiencias, metodologías y técnicas aplicadas en extensión. Realización de Proyectos en conjunto y el fortalecimiento y desarrollo de la función de Extensión en la Universidad.

Basamos nuestra propuesta en algunos referentes teóricos tales como; a) **Sistematización** a la cual concebimos desde dos aspectos; la sistematización o ordenamiento de datos y la sistematización de experiencias

Sistematizar experiencias significa entender porqué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que sucedido en dicho proceso.

b) “**La extensión** como un proceso permanente, integrando las funciones de docencia, investigación y asistencia, con un componente ético de respeto a la comunidad, sus valores y sus tiempos. La extensión, además tiene un fundamento pedagógico en la idea de que al aprender haciendo se incorporan conocimientos ligados a la realidad concreta, cotidiana y a los valores del medio”

c) Las **redes sociales** como lo define Elina Dabas son “Un sistema abierto, multicéntrico, que, a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con los de otros sistemas organizados, posibilitan la potenciación de los recursos y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas y satisfacción de necesidades. Elina Dabas

La propuesta de Creación de Unidad tiene como objetivo general:

Contribuir a mejorar el desarrollo de la función de extensión integrada a la investigación y la docencia, incorporando métodos y técnicas acordes a la extensión y respondiendo a la problemática social con una visión crítica y de transformadora de la sociedad.”

Y como objetivos específicos:

-Sistematizar desde las perspectivas de ordenamiento de datos y producción de información y la de las experiencias prácticas.

-Promover la definición de políticas institucionales en materia de extensión que respondan a los desafíos contextuales y colaborar en la operativización.

-Analizar y proponer la incorporación de la extensión a la curricula con creditización trabajando conjuntamente con las estructuras académicas y de cogobierno del Servicio.

- Asesoramiento a Instituciones de Salud y a la Facultad de Enfermería a estudiantes, docentes y egresados.

Uno de los fundamentos importantes lo constituye el contribuir al cumplimiento de las definiciones políticas contenidas en las líneas del Plan de Trabajo Rectoral específicamente la 3; “Promoción de la Extensión y de la vinculación entre las funciones universitarias” y en su desarrollo punto 3.2.1 Red de Extensión. Donde se plantea la creación y consolidación de una red de Extensión que articule las Áreas y Servicios en la UR:

Así como también por medio de la ejecución de Programas de Promoción de Salud desde la academia, con estudiantes y desarrollados en forma interdisciplinaria e intersectorial a favorecer a la formación de un recurso de enfermería acorde a los nuevos requerimientos y al cambio de Modelo de Atención a la Salud basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud.

D - DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA (hasta 12 carillas)

1- Antecedentes y Fundamentación

La Facultad de Enfermería posee una larga experiencia en el desarrollo de actividades de Extensión a través de la ejecución de Proyectos desde la disciplina e interdisciplinarios.

Desde el marco conceptual del Programa de Licenciatura donde se definen los conceptos de salud, de hombre y de enseñanza aprendizaje entre otros queda implícita la orientación de que modalidad de enseñanza teórica- práctica incorporará en forma natural la función de extensión tanto en la clínica como en el trabajo comunitario.

Con esta orientación se han dado forma a diversos Programas de Extensión interinstitucionales e intersectoriales desarrollados en Montevideo, Salto y Rivera en diferentes centros de salud, educativos y sociales, en todos ellos con la incorporación de estudiantes con diferentes niveles de avance en la carrera de Licenciatura.

Cabe destacar entre otros los desarrollados en Programa Apex Cerro, el Programa Internado inserto en 8 programas prioritarios del MSP en 43 servicios en 11 departamentos del país, en Regional Norte, Proyecto Interdisciplinario en Regional Norte, Proyecto Interdisciplinario "Don Atilio" que integró 11 Servicios Universitarios y 12 Instituciones en la Red, y en el departamento de Rivera "Barrio Mandubí y la comunidad"

Este trabajo desde el verdadero "laboratorio social" que constituyen las instituciones y comunidades y en el interjuego con otros actores sociales, *entendiendo como actor social en una determinada situación a aquel sujeto, individual o colectivo, que dispone o controla recursos de poder (económico, capacidad de representación, de movilización de convocatoria de influencia etc) suficientes para influir en forma determinante en los acontecimientos que conforman dicha situación*, ha sido evaluado en forma altamente positiva en nuestro servicio en la formación del estudiante en los aspectos de extensión.

Designada por el Consejo funciona la Comisión de Extensión y Actividades en el Medio integrada por los tres órdenes que asesora a ese órgano en temas referentes a Extensión Universitaria.

Fundamentación

Uno de los fundamentos importantes lo constituye el contribuir al cumplimiento de las definiciones políticas contenidas en las líneas del Plan de Trabajo Rectoral específicamente la 3; "Promoción de la Extensión y de la vinculación entre las funciones universitarias" y en su desarrollo punto **3.2.1 Red de Extensión**. Donde se plantea la creación y consolidación de una red de Extensión que articule las Áreas y Servicios en la UR:

Y en el *PLEDUR 2005-2010* donde expresa en sus objetivos:

"Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida"

Producto: Acciones de extensión en la sociedad.

Contar en la facultad de Enfermería con una Unidad de Extensión, es una aspiración de larga data y que permitirá, articular las actividades de extensión como asimismo generar condiciones necesarias para la implementación y desarrollo de estrategias asociativas para la cooperación y el logro de los objetivos, de la extensión, de los Servicios y de la Red.

En nuestra Facultad en la actividad académica, se utilizan como herramientas pedagógicas, metodologías participativas en el trabajo con poblaciones o instituciones para el estudio de las necesidades, problemas y demandas de la población. También se construyen las demandas colectivamente y se elaboran y ejecutan programas donde se articulan la extensión la investigación y la enseñanza.

La currícula posee contenidos sobre enseñanza- aprendizaje y metodología de la investigación, sin embargo el concepto de extensión no figura en forma concreta en los

Programas analíticos, por lo cual no existe una especificación para la enseñanza de ésta, si bien está integrada a la disciplina hora de integración en la práctica

Si hiciéramos una revisión exhaustiva seguramente la encontraremos en el desarrollo y la acreditación como actividad de enseñanza. Creemos que la extensión debe tener un lugar destacado en la currícula, por considerarse un elemento disparador en integrador.

Esta inespecificidad crea una dificultad también a la hora de intentar incorporar y creditizar la extensión en la currícula

Si bien la institución desarrolla la extensión, no lo realiza en el marco de definiciones y lineamientos políticas que unifiquen y orienten la acción hacia objetivos institucionales, es así que esta ha quedado librada al interés de los docentes o a la oferta de llamados.

La sistematización de *los registros que sirvan para la evaluación con indicadores* de estructura, proceso y producto que permitan medir y/o interpretar la función de extensión en forma cualitativa y/o cuantitativa son imprescindibles para conocer la eficacia y eficiencia de las acciones.

El Servicio no posee una estructura académica de extensión que actúe como Unidad Coordinadora, por lo cual dotar al Servicio de ésta y darle contenido y legitimidad es un avance importante para darle la relevancia que merece la extensión.

Referentes teóricos

“La extensión debe ser un proceso permanente, integrando las funciones de docencia, investigación y asistencia, con un componente ético de respeto a la comunidad, sus valores y sus tiempos. La extensión, además tiene un fundamento pedagógico en la idea de que al aprender haciendo se incorporan conocimientos ligados a la realidad concreta, cotidiana y a los valores del medio”¹

Tomamos el concepto de Extensión propuesto por el Área Salud que la visualiza como un proceso integral no solo desde las funciones sino como un proceso dialéctico y horizontal de construcción colectiva de saberes desde un posicionamiento ético y político. Concibe una forma de pensar las relaciones desde la asimetría, democratizando los procesos y actuando en forma pertinente con la realidad socio cultural, con una visión crítica y transformadora de la sociedad.

De esta manera se visualiza la extensión como articuladora de las funciones de enseñanza e investigación.

El concepto de extensión puede ser interpretado desde varias miradas y no cabe duda que necesite aun de debate, si quisiéramos adoptar una definición consensuada en nuestra Universidad.

La **sistematización** puede ser concebida desde dos opciones, como:

- a) Como sistematización de datos, sistematización de informaciones
- b) Como sistematización de experiencias

El significado mas comúnmente utilizado es el primero que hace referencia al ordenamiento y clasificación de datos e informaciones, estructurando de manera precisa categorías, relaciones, posibilitando la construcción de datos organizados.

La segunda opción es más compleja, se trata de mirar las experiencias como proceso históricos, proceso complejos en los que intervienen diferentes actores, que se realizan en un contexto económico social determinado y en un momento institucional del cual formamos parte.

Sistematizar experiencias significa entender porqué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que sucedido en el mismo.

Se parte de la reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos subjetivos y objetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y así

¹ Área Salud. (2001). Lineamientos para encauzar la acción de extensión universitaria. Documento Preparatorio para las Jornadas sobre Extensión Universitaria, Documentos de extensión universitaria N°1, CSEAM, UdeLaR

aprender de nuestra propia práctica en forma crítica y obtener aprendizajes que tengan utilidad para el futuro y contribuyan al enriquecimiento de la tarea.

Dado que existen varios enfoques es conveniente seleccionar el más adecuado al objetivo específico que queremos alcanzar, al tipo de experiencia, y al nivel de participación de los diferentes actores.

Seleccionado el enfoque, también deberán seleccionarse las técnicas y procedimientos que son variados pero para los cuales hay que tener en cuenta ciertos criterios; la secuencia global del proceso tiene que guardar coherencia global con el conjunto y las herramientas para cada momento del proceso.

No se debe perder de vista la integralidad del proceso; que cada herramienta utilizada sirva para analizar la visión y objetivo del conjunto.

Las prácticas a sistematizar deben ser prácticas significativas que no tiene que ver con las mejores sino aquellas que nos permitan tener un aprendizaje significativo.

Para lo cual hay que crear las condiciones en dos aspectos

- a) Personales; disposición para aprender de la propia práctica, sensibilidad para dejarla hablar por si misma y no hacerle decir solo lo que conviene y capacidad de análisis y síntesis.
- b) Institucionales; interés por impulsar dinámica de equipo y no solo preocuparse por las estructuras organizativas, tener un sistema de funcionamiento institucional y destinar recurso y tiempo para ello.

La construcción de redes convocadas y conformadas con una finalidad encuentra gran aceptación como formas adecuadas para afrontar y resolver los problemas sociales, educativos y de desarrollo en general.

Según E. Dabas la Red Social implica un proceso de construcción permanente tanto singular como colectiva, que acontece en múltiples espacios y sincrónicamente.

Podemos pensarla como un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico, a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida.

Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos (Dabas, 2002)

El trabajo en redes exige la necesidad de identificación de visiones compartidas y la construcción de espacios y horizontes para el despliegue de la asociatividad, la solidaridad y la responsabilidad. Asimismo deben generarse las condiciones necesarias para la implementación y desarrollo de alianzas y estrategias asociativas con espacios de gestión que den sustentabilidad y direccionalidad a las acciones para el cumplimiento de los objetivos.

2- Objetivos

Objetivo General

Contribuir a mejorar el desarrollo de la función de extensión integrada a la investigación y la docencia, incorporando métodos y técnicas acordes a la extensión y respondiendo a la problemática social con una visión crítica y transformadora de la sociedad.

Objetivos específicos

1. Sistematizar desde las perspectivas de ordenamiento de datos y producción de información y la de las experiencias prácticas.
2. Promover la definición de políticas institucionales en materia de extensión que respondan a los desafíos contextuales y colaborar en la operativización.

3. Analizar y proponer la incorporación de la extensión a la currícula con creditización trabajando conjuntamente con las estructuras académicas y de cogobierno del Servicio.
4. Brindar asesoramiento a las instituciones de salud y al Servicio; estudiantes y docentes en el diseño de Proyectos de Extensión y en métodos y técnicas adecuadas a la función.

3. Plan de trabajo

El plan de trabajo se dividirá en el semestre del año 2008 y plan 2009.

Se presentará por objetivos:

Objetivo General

Contribuir a mejorar el desarrollo de la función de extensión integrada a la investigación y la docencia, incorporando métodos y técnicas acordes a la extensión y respondiendo a la problemática social con una visión crítica y transformadora de la sociedad.

- *Indicadores:* Unidad de extensión instalada y funcionando, asesorando en métodos y técnicas funcionando en Facultad.
- *Fuentes de verificación:* Informe de auto evaluación semestral

Objetivo específico 1.

Sistematizar desde las perspectivas de ordenamiento de datos y producción de información y la de las experiencias prácticas

- *Actividades:*

Conformación del equipo de trabajo para diseñar la estrategia para el relevamiento ordenamiento, procesamiento y análisis.

Confeción del informe tomando como insumos el relevamiento, los datos del Formulario solicitado por CSEAM y el relevamiento de las experiencias realizadas.

- *Indicadores* Equipo conformado e informe
- *Fuente de verificación:* informe elaborado para ser presentado para su aprobación ante el Consejo de facultad de Enfermería y Comisión Sectorial de Extensión.

Objetivo específico 2

Promover la definición de políticas institucionales en materia de extensión que respondan a los desafíos contextuales y colaborar en la operativización de las mismas

Actividades.

Coordinar con la Asamblea del Claustro y al Consejo de Facultad Jornadas de discusión sobre Políticas de Extensión en el marco de la Reforma Universitaria.

Organizar conjuntamente con la Comisión Asesora de Extensión la Comisión de co-gobierno la realización de las Jornadas

Sensibilizar a estudiantes, docentes, egresados y funcionarios sobre la importancia de la discusión de la temática para lograr la máxima participación en la discusión

Sistematizar la información que surja de las mismas.

Indicadores: Número de eventos realizados Informe escrito de los eventos.

Número de participantes y representación

Fuente de verificación: Informe elaborado con resoluciones adoptadas.

Objetivo específico 3.

Analizar y proponer la incorporación de la extensión a la currícula con creditización trabajando conjuntamente con las estructuras académicas y de cogobierno del Servicio.

Actividades

Comenzar el análisis de los Programas de Licenciatura Plan 93, los informes docentes y los documentos de evaluación institucional para estudiar la inserción curricular de la extensión conjuntamente con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Departamento del programa Básico y Comisión de co-gobierno.

Tomar además como insumo los resultados del Formulario solicitado por CSEAM –Unidad de Relaciones con los Servicios.

Indicador: Numero de encuentros realizados, numero de participantes, participación pro estructuras académicas y de co-gobierno

Fuente de verificación

Fuente de verificación: Registro de número de eventos e informe escrito con los avances alcanzados

Objetivo específico 4.

Brindar asesoramiento a las instituciones de salud y al Servicio; estudiantes y docentes en el diseño de Proyectos de Extensión y en métodos y técnicas adecuadas a la función.

Actividades

- Recepcionar y atender las solicitudes de apoyo a los Proyectos de Extensión con recursos de la Unidad o del Servicio valorizando la formación y experiencia de los docentes
- Recibo, estudio y derivación de solicitudes de asesoramiento a la Institución dando respuesta escrita a la Institución solicitante

Programación de instancias formativas; talleres, cursos, presentaciones de experiencias con sistematización posterior.

Diseño y realización de material de apoyo para las actividades formativas y de difusión.

Indicador: Numero de solicitadas recibidas, numero de solicitudes atendidas y resueltas

Numero de talleres y actividades de extensión realizadas.

Tipo y cantidad de material didáctico elaborado

Fuente de verificación: Informe de actividades escrito.

Material elaborado

IDEAS GENERALES SOBRE PLAN DE TRABAJO 2009

El Plan de trabajo 2009 mantendrá el Objetivo General del año 2008, continuará con las actividades planteadas y agregará:

- Publicaciones que surjan de Proyecto y Actividades
- Relacionamiento con Unidades de Extensión del Área Salud y otras a efectos de generar proyectos conjuntos
- Propuesta de Inserción del Servicio en el Programa Integral Metropolitano
- Merece especial atención el punto: "Propuesta de Inserción del Servicio en el Programa Integral Metropolitano" en este sentido para la concreción de la propuesta se necesita contar con mayor información. No obstante podemos delinear algunas ideas para la inserción

La Facultad de Enfermería podría desarrollar un Programa de Promoción de Salud que responda a las nuevas políticas definidas en la formación de un recurso de Enfermería como para atender las necesidades del nuevo modelo, particularmente en el primer nivel de atención y en el marco del Sistema Integrado de Salud.

Para la Promoción de la Salud la Carta de Ottawa identifica tres estrategias básicas: abogacía por la salud con el fin de crear las condiciones sanitarias esenciales, facilitar que todas las personas puedan desarrollar su completo potencial de salud y mediar a favor de la salud entre los distintos intereses encontrados en la sociedad.

Estas estrategias se apoyan en cinco Áreas de Acción prioritarias:

- Establecer una política pública saludable
- Crear entornos que apoyen la salud
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud
- Desarrollar habilidades personales
- Reorientar los Servicios Sanitarios

La propuesta requiere conocer el planteo de trabajo de los diferentes Servicios Universitarios y las demandas de la comunidad para estudiar la viabilidad de propuestas conjuntas de colaboración intersectorial e interinstitucional que permitan los abordajes de los diferentes determinantes de la salud, en particular aquellos situados fuera del campo de la acción sanitaria.

Deberá destinarse un tiempo acotado pero razonable para realizar el estudio preliminar y entregar el planteo definitivo

En este plano se podrían estar planteando igualmente como indicadores cualitativos los siguientes, sin perjuicio de que elaborada la propuesta se agreguen o modifiquen

- nivel de satisfacción de la población atendida y de los docentes participantes en el proceso.
- Participación social
- Colaboración y acción intersectorial

3- Cronograma de ejecución del plan de trabajo.

El cronograma abarcará el período agosto – diciembre 2008, y el período enero – noviembre 2009.

El cronograma se realiza en base a los tiempos estipulados en las bases considerando que la Unidad deberá estar aprobada y creada en agosto con los recursos asignados, de no ser así este se ajustará a los tiempos reales.

Actividades	08/08	09/08	10/08	11/08	12/08
Conformación del equipo de trabajo	■	■			
Organización y ejecución de Jornadas sobre Políticas de Extensión			■	■	
Análisis documental para la inserción curricular de la extensión				■	■
Recepción de solicitudes de asesoramiento	■	■	■	■	■
Programación de instancias formativas					■
Diseño y realización de material de apoyo				■	■
Confección del informe					■

Cronograma tentativo 2009

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recepción de solicitudes de asesoramiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Programación de instancias formativas							■	■				
Diseño y realización de material de apoyo							■	■	■	■		
Análisis documental para la inserción curricular de la extensión e informe			■	■	■	■						
Publicaciones que surjan de Proyecto y Actividades										■	■	■
Relacionamiento con Unidades de Extensión del Área Salud y otras a efectos de generar proyectos conjuntos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Estudio para la inserción en Programas Integrales Metropolitanos (PIM)	■	■	■	■	■							
Desarrollo de Proyectos en el Marco de PIM							■	■	■	■	■	■

4- Dispositivo de auto evaluación

Para la evaluación de la Unidad se plantearon indicadores cuantitativos específico para cada objetivo y indicadores cualitativos generales con sus respectivas fuentes de verificación, que se presentarán una vez aprobados por el Consejo ante la CSEAM en las fechas que esta indica.

5. Referencias bibliográficas

- Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias. Jara, Oscar. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. Costa Rica 2001
- Redes Sociales. Dabas, Elina. Revisa de Comunicación Comunitaria Enredados. Abril 2007
- Lineamientos para encauzar la acción de extensión universitaria. Documento Preparatorio para las Jornadas sobre Extensión Universitaria Área Salud. (2001)., Documentos de extensión universitaria N°1, CSEAM, UdelaR
- La Carta de Ottawa suscribe un nuevo concepto en la promoción de la salud. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Vol. 103, Número: 1, Páginas: 76-81, Año: 1987
- Determinantes sociocomunitarias y estrategias asociativas. Bertolotto, Fernando. Clahe-CIPSAE 2008
- Plan de Trabajo Rectoral para impulsar la Reforma Universitaria Febrero 2008 .Pág.1-8. www.universidad.edu.uy

6- Curriculum vitae del responsable.
(Se presenta adjunto)

E - FINANCIACIÓN

1- Apoyo Económico.

La propuesta aprobada y financiada recibirá los siguientes montos para el período 1° de julio / 31 de diciembre de 2008:

Año 2008	Monto
Sueldos: (*)	\$ 54.966-
Gastos e inversiones (**)	\$ 30.000.-

(*) **Equivale** a un cargo docente grado 2, en la escala de 1 a 20 horas por 6 meses, pero esto es sólo una referencia. Cada propuesta deberá prever la **creación** de un cargo docente del grado que sea, siempre que la carga horaria pueda financiarse con el monto indicado. No se financiarán extensiones horarias o dedicaciones compensadas sobre cargos ya creados. En la carga horaria financiada por este llamado, el docente deberá cumplir en forma exclusiva y excluyente con tareas relativas a extensión universitaria en el marco de la Unidad creada.

(**) La discriminación se establecerá libremente por cada Unidad.

Gastos	
Descripción	Monto
Papelería	500
Folletería	1.000
Gastos Jornadas	3.500
	\$ 5.000

Inversiones	
Descripción	Monto
Equipos y muebles de oficina	\$25.000

Las propuestas aprobadas serán financiadas desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2008. Las actividades que apunten a la inserción del Servicio en el Programa Integral Metropolitano (PIM) o en otros programas centrales del SCEAM, podrán contar con financiación específica, de acuerdo a las resoluciones que oportunamente tome la CSEAM.

2- Recursos universitarios existentes que puedan asignarse para la realización de la Propuesta.

F - CONTRAPARTIDAS

Detalle de los recursos humanos, materiales, presupuestales y/o infraestructura que el Servicio destinó el último año y/o que está dispuesto a asignar.

5 horas semanales de grado - 5
20 horas semanales de grado 1

Infraestructura del Servicio, equipos Informáticos, insumos, papelería y gastos de traslado.

Toda la información proporcionada en este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 239 del Código Penal entre otras disposiciones.

Anexo 1. CARTA ACEPTACION DE LAS BASES

Montevideo, 30 de julio 2008

Quien suscribe, en su calidad de responsable de la propuesta *Neris González Pérez*, manifiesta la aceptación de las bases del llamado a la propuesta de Creación de una Unidad de Extensión Universitaria realizado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

Asimismo se compromete a rendir los informes que se soliciten en los plazos Estipulados.

Nombre: Neris González

Firma:

CI: 1980504-7

PARA USO INTERNO DEL SERVICIO CENTRAL DE EXTENSIÓN
Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO

Fecha de recepción
Firma

	Original impreso de la propuesta
	Dos copias de la propuesta
	Copia electrónica (disquete 3.5 o CD, formato Word para Windows o similar)
	Formulario completo con firma del responsable, y del (de la) Decano (a) o Director (a)
	Carta aval fundamentado del Consejo o la Comisión Directiva del Servicio
	Carta de aceptación de las bases firmada por el responsable y/o el (la) Decano (a) o Director (a) del Servicio
	<i>Currículum vitae</i> del responsable del proyecto